

Panamá

Sismo

9 de octubre de 2026

Información del evento
Reporte final

17 de octubre de 2026

Registered Office: c/o Willis Towers Watson Management (Cayman) Limited, 2nd Floor, The Harbour Centre, 159 Mary Street, George Town, P.O. Box 30600, Grand Cayman KY1-1203, Cayman Islands
Email: ccrif@ccrif.org | **Website:** www.ccrif.org

1 INTRODUCCIÓN

Un sismo de magnitud 7.7 ocurrió el 9 de octubre de 2026 a las 17:56:06 (UTC). Pitaloza Arriba, Herrera, Panamá se localiza a 12.6 km (7.8 mi) ENE del epicentro; Chitré, Herrera, Panamá se localiza 56 km (34.8 mi) al NE del epicentro y San Juan Bautista, Herrera, Panamá se localiza 57.3 km (35.6 mi) al NE del epicentro. De acuerdo con la estimación inicial del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS por sus siglas en inglés) el epicentro se localizó en la latitud 7.587 norte, longitud 80.769 oeste, a una profundidad de 12.6 km (7.83 mi). – Figura 1.



Figura 1 Información del Servicio Geológico de los Estados Unidos referente al epicentro del evento sísmico magnitud 7.7 del 9 de octubre de 2026 a las 17:56:06 UTC. Fuente: USGS[1]

De acuerdo con los resultados del modelo del CCRIF para la estimación de pérdidas por sismo (SPHERA), Panamá fue el único país miembro del CCRIF con una aceleración máxima del terreno igual o superior a 0.03 g debida a este sismo. La evaluación final del modelo de pérdidas del CCRIF (SPHERA) para sismo, estimó pérdidas gubernamentales superiores al Deducible de la póliza por sismo de Panamá, por lo que amerita realizar un pago de póliza.

El endoso por Cobertura de Deducible[2] no se activó, ya que la pérdida modelada calculada se encontró por encima del Deducible. Por lo tanto, no amerita realizar un pago a Panamá bajo este endoso.

[1] Descargar Evento KML, United States Geological Survey, fecha de revisión: 9 octubre 2026, disponible en: https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/feed/v1.0/detail/us6000u18k.kml

[2] Este endoso proporciona cobertura para algunos eventos no cubiertos por la póliza principal. Para que un evento sea cubierto por este endoso, las siguientes condiciones se deben cumplir: i) La pérdida modelada debe ser mayor al 50% y menor o igual al 100% del Deducible de la Póliza Principal. ii) O que la pérdida modelada sea superior al 30% o menor o igual al 50% del Deducible de la Póliza Principal, y que una declaratoria de emergencia sea emitida por ReliefWeb para un evento de Sismo cubierto.

2 RESULTADOS DEL MODELO DEL CCRIF

De acuerdo con el protocolo para cálculo de pérdidas del CCRIF, es necesario desarrollar un reporte del Sistema para la Evaluación Probabilista de Amenaza y Estimación de Riesgo para cualquier sismo de magnitud mayor o igual a 5.0, que ocurra dentro de la región monitoreada por el CCRIF y que además se haya calculado una aceleración máxima del terreno de por lo menos 0.03 g en una o más celdas de un país miembro del CCRIF. Con base en los resultados de SPHERA, para este sismo fue calculada una aceleración máxima del terreno de hasta 0.5 g en el territorio de Panamá (Figura 2).

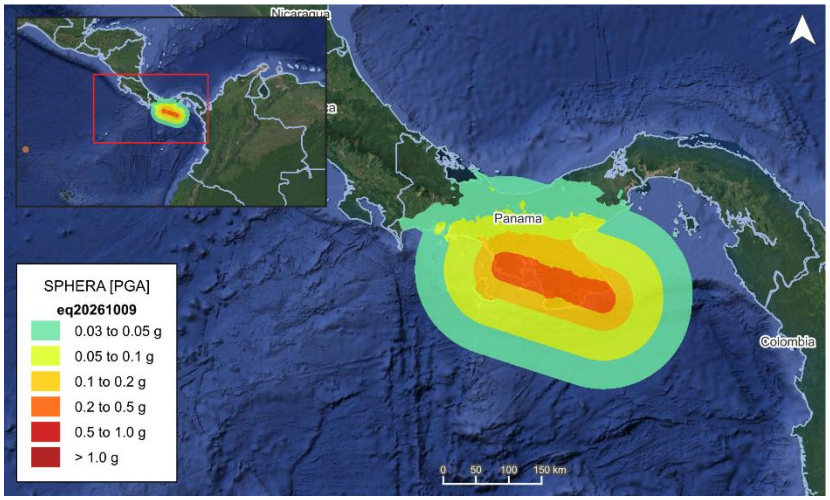


Figura 2 Mapa que muestra la aceleración máxima del terreno originada en Panamá tras el sismo[3] de magnitud 7.7 del 9 de octubre de 2026. Fuente: *USGS & CCRIF SPHERA*.

3 IMPACTOS REPORTADOS

Una semana después del sismo, las autoridades panameñas continúan consolidando los daños en vivienda, infraestructura y servicios esenciales. Respecto al balance humano, el informe confirma 27 personas lesionadas y reporta una persona fallecida asociada al evento. Asimismo, se identificaron 72 mujeres embarazadas y 803 personas con discapacidad dentro de la población afectada, grupos prioritarios para la respuesta humanitaria. [4]

Según el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), se registran 13,623 personas afectadas pertenecientes a 4,045 familias. Hasta el 16 de octubre se habían evaluado 5,807 viviendas, donde residen 20,581 personas, identificándose 879 viviendas con daños totales. Además, 3,696 personas permanecían en 46 albergues, principalmente en la provincia de Veraguas, mientras numerosas familias continúan alojándose con familiares o permanecen al aire libre por temor a las réplicas.[5]

[3] United States Geological Survey (USGS), fecha de revisión: 9 octubre 2026, disponible en:M 7.7 - Panama
[4] Panama Earthquake Situation Update
[5] PanamaEQ Situation Report 5 (as of 16Oct)

El Ministerio de Educación (MEDUCA) reporta 619 centros educativos afectados en las 16 regiones educativas del país. De ellos, 35 escuelas colapsaron, afectando directamente a 3,031 estudiantes, aunque las verificaciones de campo sugieren que la cifra final de escuelas colapsadas podría aumentar. Las clases en el sistema público permanecen suspendidas mientras continúan las inspecciones estructurales.[4]

El sector salud también ha sufrido daños importantes. El Ministerio de Salud (MINSA) informa afectaciones en 67 instalaciones de salud, incluyendo hospitales y centros de atención primaria. El Hospital Rural de Tonosí quedó fuera de operación y el Gobierno confirmó que será reconstruido junto con cinco centros de salud adicionales. Cuatro hospitales habían logrado restablecer parcialmente sus servicios al 16 de octubre[5].

Las afectaciones se extienden a infraestructura vial, puentes, edificios gubernamentales, iglesias y servicios básicos. En Veraguas, de los veinte puentes inspeccionados en Mariato y el sur de Soná, trece requieren reparaciones. Persisten problemas de acceso por deslizamientos y daños en carreteras, particularmente en Herrera, Los Santos y Veraguas. Aunque el puente sobre el río Oria fue reabierto, continúan restricciones de acceso en algunas comunidades rurales debido a lluvias y movimientos en masa[5].

4 PAGO POTENCIAL

La evaluación final del modelo de pérdidas del CCRIF (SPHERA) para sismo, generó pérdidas gubernamentales en Panamá inferiores al deducible de la póliza por sismo en Panamá, por lo que no amerita realizar un pago de póliza.

El endoso por Cobertura de Deducible para esta póliza por sismo en Panamá no se activó. Las pérdidas modeladas se encontraron por debajo del 30% del Deducible. Por lo tanto, no amerita realizar un pago a Panamá bajo este endoso.

Para mayor información, por favor, contactar al CCRIF SPC a través: pr@ccrif.org